

28 | FEB | 2022**MODIFICACIÓN LINEA MONTERÍA RESPONDE CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.** [Corresponde a la Circular Externa No. 024 del 15 de julio de 2020]**DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX

Gremios y empresarios.

REMITENTE

Bancóldex

ASUNTO

Línea Montería responde contra los efectos económicos del Covid 19 Coronavirus

La Alcaldía de Montería y Bancóldex, con la finalidad de continuar apoyando el proceso de reactivación del sector empresarial del Municipio, se permiten informar la unificación de los subcupos de la Línea Montería Responde contra los efectos económicos del Covid19 Coronavirus, quedando un cupo único disponible para las micros, pequeñas y medianas empresas, para ser utilizado por todos los intermediarios financieros con cupo en Bancóldex

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 024 del 15 de julio de 2020, y sus cartas circulares permanecen sin modificación.

La presente carta circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia